



FSP
Servicios
Públicos

Ministerios del Área Económica
Instituto Nacional de Estadística

Estatal

Sector AGE

GRUPO DE TRABAJO DEL INE

En la reunión del Grupo de Trabajo del INE celebrada el 25 de octubre el INE nos informa sobre la programación de los trabajos de recogida de datos para 2017, dando lugar a importantes cambios respecto a años anteriores, principalmente relacionados con la recogida de datos en campo. Debido a la próxima incorporación del Cuerpo General Administrativo con la especialidad estadística, el cual realizará funciones de inspección y/o entrevistador de trabajos de campo, las adscripciones temporales a puestos vacantes con complementos de disponibilidad horaria 003B y 003B/A1 y la externalización de la Encuesta de Condiciones de Vida no habrá modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de carácter colectivo en 2017. Si que podrían darse modificaciones de carácter individual en algunas delegaciones, si con estas acciones y los llamamientos al personal fijo discontinuo e indefinido por sentencia no se cubrieran todas las necesidades para hacer los trabajos.

Le preguntamos al INE por la oferta de empleo público para el personal laboral en 2017, contestando que no va a solicitar ninguna plaza, algo preocupante ante la falta de personal en las delegaciones y la externalización de las encuestas, ampliadas para 2017 con la ECV. Esto nos lleva a pensar que a futuro el personal laboral del Organismo está a extinguir, dejando solo al personal funcionario del C1 para las labores de inspección y la recogida minoritaria de datos, pasando esta última a las empresas privadas que como vienen demostrando realizan contratos basura a sus trabajadores.

UGT manifiesta que todo el trabajo del INE debe realizarse con empleados públicos y no mediante empresas externas que suponen un mayor coste para las arcas públicas. Según la información que nos entregan el coste de las externalizaciones asciende a 10.100.461,77 euros.

Cuerpo General Administrativo especialidad estadística.

El INE nos informa que ha solicitado a Función Pública la creación de las 30 plazas de la OPE de 2015 con las siguientes características:

- Las plazas tendrán la categoría de inspector/entrevistador, y realizarán trabajos de campo.
- Proponen que tengan un nivel 18 con un específico de 4850,50 €
- También proponen que venga recogido un horario especial y la especialidad estadística en la RPT.

Esto está aún pendiente de aprobar en Función Pública y se utilizarán plazas vacantes de personal laboral con complementos para dotarlas económicamente.

Para las 40 plazas de la OPE 2016 se mantienen las bases de la convocatoria, lo que incluye el programa y los requisitos.

Personal fijo discontinuo e indefinido por sentencia.

Volvemos a solicitar la conversión a tiempo completo del personal fijo discontinuo, bien mediante la creación de una o varias CATI tarde, o la ocupación de plazas a tiempo completo donde fuese necesario. El INE de momento no contempla esta posibilidad, pero tampoco cierra las puertas definitivamente.

Sobre el personal indefinido por sentencia volvemos a solicitar la creación de plazas para trabajadores tal y como establece el Supremo convirtiendo a estos en personal indefinido no fijo. Sobre los llamamientos para 2017 no tienen aún las fechas para los periodos de contratación del personal fijo, ni los llamamientos que van a ofertar a todo este colectivo. Están pendientes de lo que establezca recogida de datos.

Adscripciones temporales.

Se han aprobado siete adscripciones a puesto vacante de plazas con complementos 003B y A1 en las delegaciones de Burgos, Lugo, Almería, Murcia, Zaragoza, Castellón, Albacete y Granada.

Concurso de traslados.

Se han reubicado a todos los trabajadores que no obtuvieron la plaza que ocupaban y que salió convocada en el concurso de 2015

Respecto al concurso de 2016 nos informan que Función Pública quiere resolverlo antes de finalizar el año.

Elecciones.

Nos han entregado el listado de horas extra realizadas durante las elecciones, las cuales se han abonado como "trabajos extraordinarios". No entendemos por qué el INE después de la resolución del Presidente, en la que indicaba que solo se podían hacer horas extra, no abona las mismas como tal.

UGT vuelve a manifestar que quiere un acuerdo de productividad para procesos electorales conforme al convenio colectivo.

El INE nos informa que el Presidente ha realizado una petición al Ministerio del Interior para que el personal laboral singularizado pueda recibir productividad. No entendemos por qué sólo el personal singularizado y no todo el personal como hasta ahora.

Ordenadores para trabajadores de campo.

El INE tiene desde principios de año embalados unos ordenadores para trabajadores de campo. Ante nuestra pregunta de si están esperando a que queden obsoletos para sacarlos, nos indican que "están esperando al cambio de base de IPC". Con el resto de ordenadores que actualmente tenemos en campo existe un problema de incompatibilidad de algunas aplicaciones que están intentando solventar.

Respecto a los equipos obsoletos en las oficinas: nos indican que poco a poco los están reponiendo. Los problemas existentes con IRIA que los canalicemos a través de los técnicos de las encuestas.

Seguiremos informando

